ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** Del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.
El análisis del sector cubre cuatro áreas:
A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"Implementar Acciones Integrales Con Enfoque Participativo Para La Restauración En Áreas De Importancia Ambiental En Microcuencas Priorizadas (Quebrada El Tejar - Chocontá)**", se encuentra ubicado en el sector de servicios correspondiente al sector económico terciario, dadas las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, es decir, productos intangibles, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. A diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en actividades de producción agropecuarios y la industria respectivamente, el terciario ofrece beneficios inmateriales.

Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, y los servicios financieros, como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Económico

BALANCE DE LA ECONOMÍA EN 2024 SEGÚN EL BANCO DE LA REPUBLICA

Dentro del último informe que fue publicado el 2 de agosto de 2024 (https:// https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/julio-2024), por parte de **La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR),** dicho informe es realizado periódicamente, y es entregado al **Congreso de la República**, en el, se describe un diagnóstico del estado actual de la economía nacional, dicho lo anterior, en el informe expresa lo siguiente:

En el primer trimestre de 2024 las cifras del DANE mostraron que la economía alcanzó un crecimiento del 0,9 % anual; aunque moderado, este resultado confirmó la senda de recuperación que trae la economía. La política monetaria ha jugado un papel fundamental para contener las presiones inflacionarias. Esto ha permitido que la inflación haya exhibido una tendencia descendente, que continuó en el primer semestre de 2024. Las reservas internacionales netas totalizaron USD 60.901 millones al 30 de junio de 2024, lo que significa un ligero aumento durante lo corrido del año. Para 2024, la utilidad del Banco de la República se proyecta en COP 8.795 miles de millones.

Entorno macroeconómico internacional:

La economía mundial continuaría creciendo en 2024 a un ritmo levemente superior al 3 %, según los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (3,2 %) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (3,1 %).

Este dinamismo es inferior al promedio histórico de prepandemia, debido a las consecuencias de largo plazo del covid-19; la invasión de Rusia a Ucrania; y la creciente fragmentación geoeconómica, entre otras razones.

Diversas economías de países avanzados y algunas emergentes, en particular los Estados Unidos y algunos países de Asia, han registrado crecimientos favorables debido a demandas agregadas fuertes, consumos privados dinámicos y elevado gasto público. Al tiempo, la inflación ha estado a la baja, pero con valores que superan las metas de sus bancos centrales.

En varios países en desarrollo, las presiones inflacionarias han sido significativas debido al traspaso de los elevados costos internacionales de alimentos, energía y fertilizantes, como también a depreciaciones de sus monedas por encima de lo esperado. Esos factores han afectado el crecimiento de esas economías, en medio de políticas monetarias restrictivas.

Actividad económica en Colombia:

En el primer trimestre de 2024 las cifras del DANE mostraron que la economía alcanzó un crecimiento anual del 0,9 %. Aunque moderado, este resultado confirmó la senda de recuperación que trae la economía luego de la contracción anual en el tercer trimestre de 2023 (-0,7 %), seguida por un crecimiento del 0,4 % anual en el último trimestre del año anterior.

Desde el punto de vista del gasto, el crecimiento anual observado en el primer trimestre de 2024 fue impulsado por la demanda externa neta, dada una caída anual de las importaciones (-13,3 %) y un aumento anual de las exportaciones (2,4 %).

Por el lado de la oferta, el sector agropecuario, los servicios de administración pública, salud y educación, y las actividades artísticas y de entretenimiento fueron los que más crecieron anualmente.

La política monetaria restrictiva y las mayores tasas de tributación que caracterizaron el ajuste de 2023, continuaron incidiendo sobre el gasto agregado de la economía, el cual también se vio afectado por los bajos niveles de confianza empresarial y del consumidor.

En el curso del segundo trimestre la economía habría continuado aumentando su ritmo de crecimiento, impulsada por el buen desempeño del sector agropecuario y el dinamismo de algunos servicios relacionados con la administración pública, la salud, la educación y el entretenimiento.

El equipo técnico del Banco de la República (BANREP) prevé que en la segunda mitad del año la economía continuaría mejorando gradualmente su dinamismo para alcanzar un crecimiento alrededor del 1,8 % en todo 2024 y seguir acercándose a su crecimiento potencial en 2025.

Empleo:

A comienzos de 2024 se registraron incrementos de la tasa de desempleo impulsados por el deterioro de la ocupación, después de lo cual este indicador ha permanecido relativamente estable. Así, entre diciembre de 2023 y mayo de 2024 la tasa de desempleo del agregado nacional subió 0,2 puntos porcentuales (pp) para llegar a 10,5 % en mayo.
El número de ocupados se mantuvo relativamente estable para el agregado nacional, con niveles cercanos a los 22,9 millones (m) de empleos.
La reducción del empleo asalariado, junto con el crecimiento reciente del segmento no asalariado, explican el aumento de la tasa de informalidad. Esta última se ubicó en el 56,2 % en mayo de 2024, superior en un punto porcentual a la registrada en diciembre de 2023.

Inflación y política monetaria:

La inflación total en junio se ubicó en 7,2 %, inferior de la observada en diciembre anterior (9,3%), y muy por debajo del máximo que esta alcanzó en marzo de 2023 (13,3 %).
La tendencia decreciente de la inflación ha sido principalmente el resultado de una política monetaria restrictiva llevada a cabo por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) mediante incrementos progresivos de la tasa de interés de intervención iniciados a partir de septiembre de 2021.
La decisión de la JDBR de emprender un ciclo de relajamiento de la política monetaria a partir de diciembre pasado tuvo como fundamento la tendencia decreciente que la inflación anual venía exhibiendo desde abril de 2023 y la evidencia de que la política monetaria restrictiva estaba cumpliendo con su objetivo de reducir el exceso de gasto de la economía.
Para julio de 2024 se completó un recorte acumulado de 2,5 puntos porcentuales de la tasa de interés de política, que la ubicó en 10,75 %.

IPC - INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR - VARIACIÓN ANUAL DE ENERO - AGOSTO DE 2024.

En septiembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,24%, la variación año corrido fue 4,58% y la anual 5,81%.

En septiembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,81%, es decir, 5,18 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,99%.

En septiembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,24%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	**0,24**	8,01	**4,58**	10,99	**5,81**

Fuente: DANE, IPC.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ago2024.pdf.

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR EN LO CORRIDO DEL AÑO 2024



https://www.dolar-colombia.com/grafica?fi=2024-01-01&ff=2024-09-15

Con corte al 26 de octubre, el dólar cotiza a 4,325.89 pesos colombianos. El precio ha subido 441.05 pesos (+11.35%) desde el inicio del año, cuando cotizaba a $3,884.84. El precio promedio ha sido de $4,002.52.

En lo corrido del 2024:

El precio mínimo ha sido de $3,744.77 y se alcanzó el 8 de abril.
El precio máximo ha sido de $4,339.12 y se alcanzó el 25 de octubre.
El día más bajista ha sido el 26 de marzo, con una caída del 2.3%.
El día más alcista ha sido el 13 de junio, con un alza del 2.85%.
El precio del dólar ha subido 116 días y ha bajado 110 del total de 227 días bursátiles.
El dólar subió todos los días entre el 16 y el 24 de febrero, completando el período de negociación al alza más largo del año hasta el momento (8 días bursátiles consecutivos).
https://www.dineroeneltiempo.com/divisas/usd-cop/historico/2024

COLOMBIA: PIB II TRIMESTRE 2024

En el segundo trimestre de 2024pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,1%[1]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IItrim2024.pdf

Dentro del Boletín técnico del DANE (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IItrim2024.pdf), con respecto al Producto Interno Bruto Trimestral (CT) para el segundo trimestre de 2024, determina que:

En el segundo trimestre de 2024pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Durante el primer semestre de 2024pr, el PIB presenta un crecimiento de 1,5%, respecto al mismo periodo del año anterior.

En el segundo trimestre de 2024pr, el PIB en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo del año anterior.

La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del segundo trimestre de 2024pr es agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que crece 10,2% y contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 10,9%.

• Cultivo permanente de café crece 25,8%.
• Ganadería crece 6,5%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
• Pesca y acuicultura decrece 9,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.

• Cultivo permanente de café crece 10,9%.
• Ganadería crece 1,1%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 2,1%.
• Pesca y acuicultura decrece 0,2%.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Encuesta mensual de Servicios – EMS de agosto 2023 a agosto 2024

En el Boletín técnico publicado en la página web del DANE (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ago2024.pdf), con fecha de 15 de octubre de 2024, caracteriza los servicios con mayor incidencia dentro del territorio nacional:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Agosto de 2024ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024ᵖ / agosto 2023



Fuente: DANE, EMS.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ago2024.pdf

Variación anual de: los ingresos nominales; del personal ocupado total; de los salarios y de la contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2024 / agosto 2023)

En general, y basado en los datos ofrecidos por el DANE, en el año móvil hasta agosto de 2024; catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total. Además, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios,. Lo anterior es en relación y en comparación con agosto del año anterior, es decir, el año 2023.

En cuanto a los Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas en agosto de 2024 fueron:

- Los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 32,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,7% y los salarios registraron un aumento de 18,7%, en comparación con agosto de 2023.

- Los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 18,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,4% y los salarios registraron un incremento de 11,8%, en comparación con agosto de 2023.

- Los servicios de correo y servicios de mensajería registraron un crecimiento de 14,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 3,2% y los salarios registraron un aumento de 9,4%, en comparación con agosto de 2023.

En cuanto a los Subsectores de servicios con las tres variaciones negativas más representativas en marzo de 2024 fueron:

- Los servicios de actividades de edición registraron una variación negativa de 2,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,2% y los salarios registraron un crecimiento de 9,2%, en comparación con agosto de 2023.

- Los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una variación negativa de 1,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,4% y los salarios registraron un crecimiento de 9,5%, en comparación con agosto de 2023.

- Los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron una variación negativa de 1,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,7% y los salarios registraron un crecimiento de 8,4%, en comparación con agosto de 2023.

Técnico

El proyecto Manejo Integral de Microcuencas de tercer y cuarto orden se articula con lineamientos estratégicos y metas globales del PND como el ordenamiento territorial alrededor del agua con justicia ambiental, con el fin de disminuir la inequidad en los territorios, mejorar los ecosistemas, su conectividad, proteger las fuentes hídricas a través de procesos de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas, cuyo deterioro empobrece la calidad ambiental y de vida de los habitantes.

Las prácticas productivas convencionales que impactan negativamente los territorios en su conjunto deterioran el estado de los ecosistemas, alteran las fuentes y el ciclo hídrico con el uso de fertilizantes químicos y plaguicidas, así como prácticas de ganadería extensiva, la alta demanda de agua, la tala indiscriminada el uso de maquinaria e implementos que degraden suelo; conforman un sistema insostenible complejo que requiere una mirada sistémica y compleja para abordar las soluciones.

Otro orientador del proyecto articulado al PND es el pilar de la participación incidente y el fortalecimiento de los territorios campesinos como agentes de cambio mediante el fortalecimiento de los procesos organizativos locales con capacidad de acción y gestión territorial con mujeres y jóvenes.

La principal problemática ambiental de las microcuencas radica en la baja conectividad ecosistémica y la degradación de hábitats naturales debido a las prácticas agropecuarias predominantes. La transformación del paisaje para la ganadería y la agricultura ha generado una estructura paisajística con escasos conectores ecológicos, lo que impide el paso de especies a través del gradiente altitudinal y afecta la biodiversidad. Además, los pocos bosques riparios y la presencia de pastos limpios en grandes extensiones contribuyen a la erosión del suelo y a la sedimentación en cuerpos de agua, deteriorando aún más los ecosistemas acuáticos y reduciendo la calidad del agua.

Otro aspecto crítico de la problemática es la contaminación de los cuerpos de agua por lixiviados provenientes de materia orgánica, plaguicidas, y sedimentos arrastrados desde las áreas altas. Este impacto ambiental se manifiesta en la presencia de coliformes totales, sólidos suspendidos y otros contaminantes en el agua, junto con problemas como el desabastecimiento de agua durante la época seca y las inundaciones durante la época de lluvias. A pesar de los esfuerzos para mejorar la calidad del agua y restaurar áreas naturales, la persistencia de estos problemas refleja la necesidad de una gestión más efectiva del suelo, el agua y la participación de las comunidades locales en la recuperación ambiental.

Teniendo en cuenta que los ecosistemas han sido altamente transformados, predominando los agroecosistemas, el proyecto plantea una intervención integral con perspectiva de cuenca para lo cual se plantean los siguientes ejes de trabajo:

- Restauración ecológica con áreas de importancia ambiental como las rondas de los cursos y cuerpos de agua y la creación de corredores biológicos.

- Rehabilitación ecológica (estructura y composición) mediante la participación de las comunidades en el cambio de prácticas hacia el uso sostenible por medio del desarrollo de metodologías y

- Estrategias sociales que busca la trasformación de la percepción cultural y las relaciones de los actores locales con el sistema natural que serán expresados a partir de los cambios en los modos de vida actual de la población.

El proyecto realizará una caracterización de la microcuenca desde el enfoque de socioecosistemas (relación simbiótica e histórica de los ecosistemas y el sistema cultural con el que se relaciona) y planteará la construcción de planes de vida y acuerdos socio-ambientales frente a la rehabilitación ecológica y el uso sostenible de los ecosistemas que será implementados con la vinculación directa de los actores locales mediante el acompañamiento y fortalecimiento organizativo.

CARACTERISTICAS GENERALES

La microcuenca El Tejar se encuentra ubicada al oriente del Municipio de Chocontá en el Departamento de Cundinamarca, en la cuenca alta del río Bogotá, sobre la zona que debe cumplir función de amortiguación de la Reserva Forestal Protectora Cuchilla de El Choque. Presenta un gradiente altitudinal que se extiende desde los 2.630 msnm en la desembocadura de la quebrada El Tejar en el Río Bogotá hasta los 3.403 msnm en las áreas del complejo de páramos de Rabanal. Político – administrativamente la conforman las veredas El Tejar, Retiro de Indios, Retiro de Blancos y Chingacio (Figura 1).

A nivel ecosistémico según IDEAM et al (2017), en la microcuenca se distribuyen los ecosistemas de matorral subxerofítico altoandino del altiplano cundiboyacense, bosque alto andino y subpáramo.

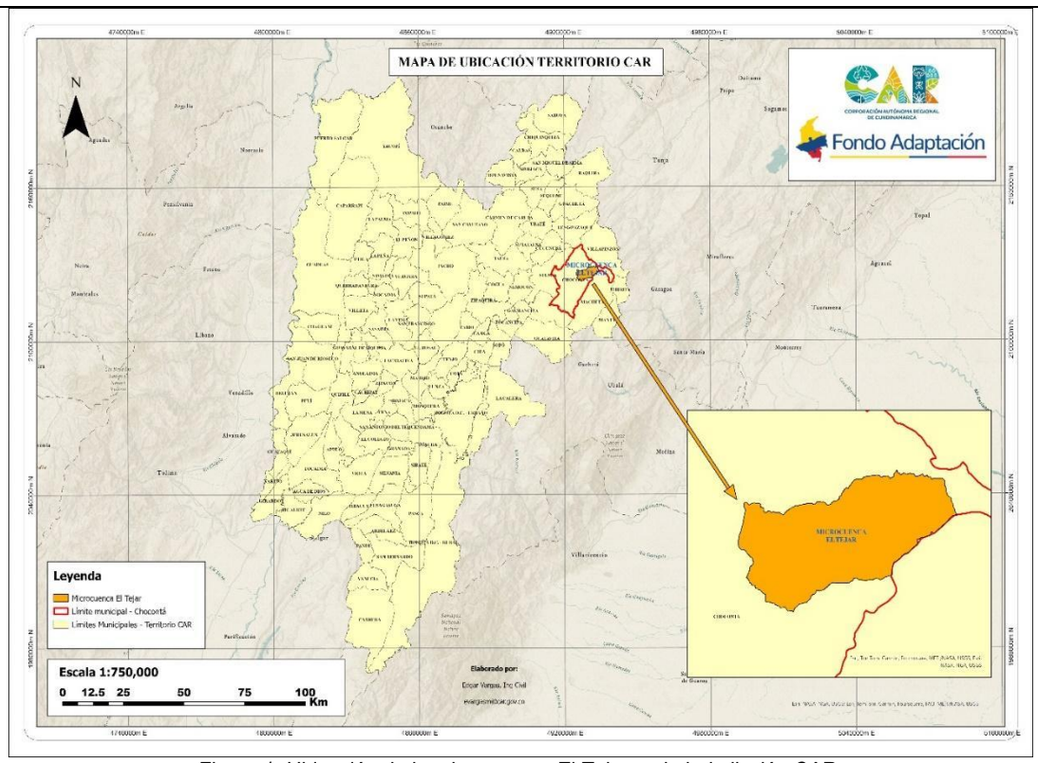


Figura 1. Ubicación de la microcuenca El Tejar en la jurisdicción CAR.
Fuente: CAR, 2024

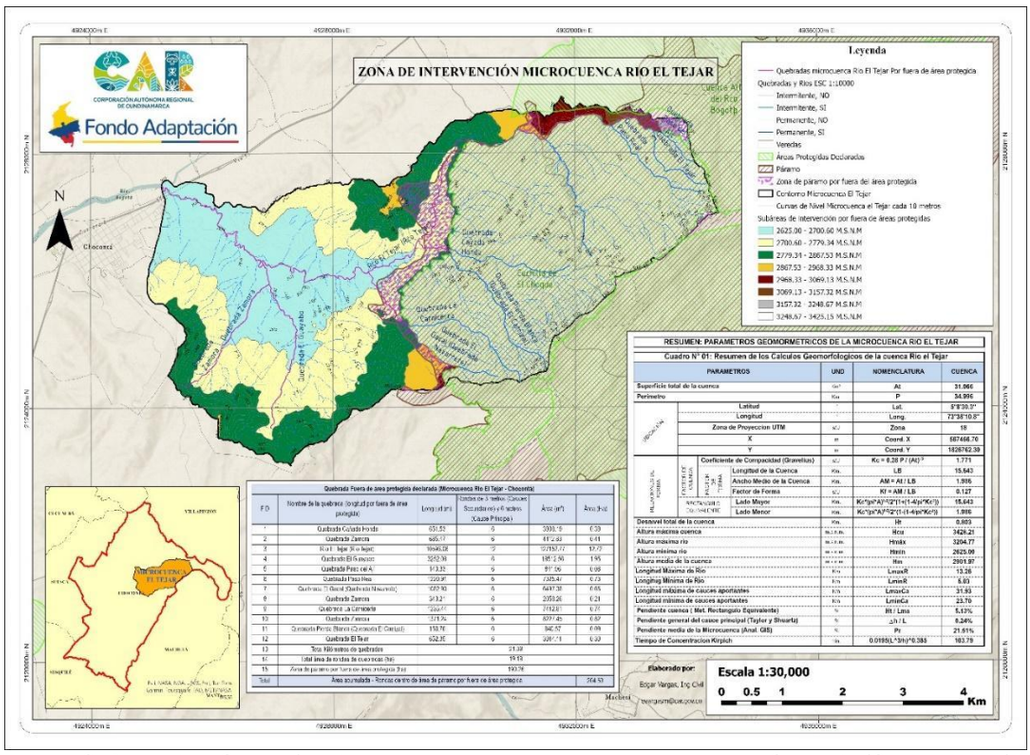


Figura 2. Parámetros Geomorfométricos Microcuenca El Tejar en el Municipio de Chocontá (Cundinamarca)
Fuente: CAR, 2024

Regulatorio

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido, las normas aplicables relacionadas con la protección ambiental y los productos esperados son:

NORMATIVIDAD	OBJETO
Constitución Política de Colombia,1991 Congreso de Colombia	Artículo 58: Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no podrán ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivo de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social.... Artículo 63: Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Artículo 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.
Decreto-Ley 2811 de 1974 Congreso de Colombia	Código de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente Art. 8, literal f- considera factor de contaminación ambiental los cambios nocivos del lecho de las aguas. literal g, considera como el mismo de contaminación la extinción o disminución de la biodiversidad biológica.Art.9Se refiere al uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables. Art.137 Señala que serán objeto de protección y control especial las fuentes, cascadas, lagos y otras corrientes de agua naturales o artificiales, que se encuentren en áreas declaradas dignas de protección. Art 329 precisa que el sistema de parques nacionales tiene como uno de sus componentes las reservas naturales. Las reservas naturales son aquellas en las cuales existen condiciones de diversidad biológica destinada a la conservación. Investigación y estudio de sus riquezas naturales.
Decreto 1541 de 1978 Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta la parte III del libro II del Decreto Ley 2811 de 1974; «De las aguas no marítimas» y parcialmente la Ley 23 de 1973.Normas relacionadas con el recurso agua. Dominio, ocupación, restricciones, limitaciones, condiciones de obras hidráulicas, conservación y cargas pecuniarias de aguas, cauces y riberas.
Decreto 1594 de 1984 Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título 1 de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la parte III - Libro I - del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a Usos del Agua y Residuos Líquidos. Los usos de agua en los humedales, dados sus parámetros físicos-químicos son: Preservación de Flora y Fauna, agrícola, pecuario y recreativo. El recurso de agua comprende las superficies subterráneas, marinas y estuarinas, incluidas las aguas servidas. Se encuentran definidos los usos del agua así: a) Consumo humano y doméstico b) Preservación de flora y fauna c) Agrícola d) Pecuario e) Recreativo f) Industrial g) Transporte.
Ley 99 de 1993 Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones Art.1. Dentro de los principios generales ambientales dispone en el numeral 2 que la biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.Art.116 lit. g, autoriza al Presidente de la República para establecer un régimen de incentivos económicos, para el adecuado uso y aprovechamiento del medio ambiente y de los recursos renovables y para la recuperación y conservación de ecosistemas por parte de propietarios privados.
Ley 165 de 1994 Congreso de Colombia	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.

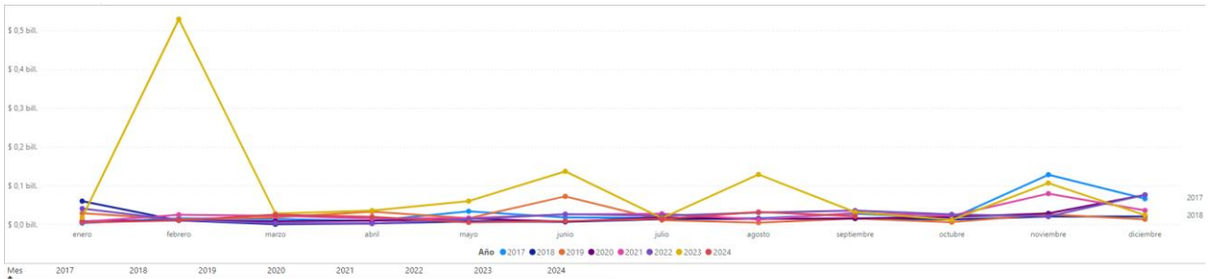
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para cubrir la necesidad de la Dirección de Recursos Naturales – DRN, con relación a la **"Implementar Acciones Integrales Con Enfoque Participativo Para La Restauración En Áreas De Importancia Ambiental En Microcuencas Priorizadas (Quebrada El Tejar - Chocontá).",** a la par de los anexos técnicos, se realiza una identificación del panorama de posibles oferentes que poseen la capacidad técnica para llevar a cabo el objeto contractual dada su experiencia.

Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han realizado y registrado dentro de las plataformas

SECOP I y SECOPII, se efectuó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de sus herramientas de Análisis de datos de compra pública (https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica), se puede determinar la siguiente información:

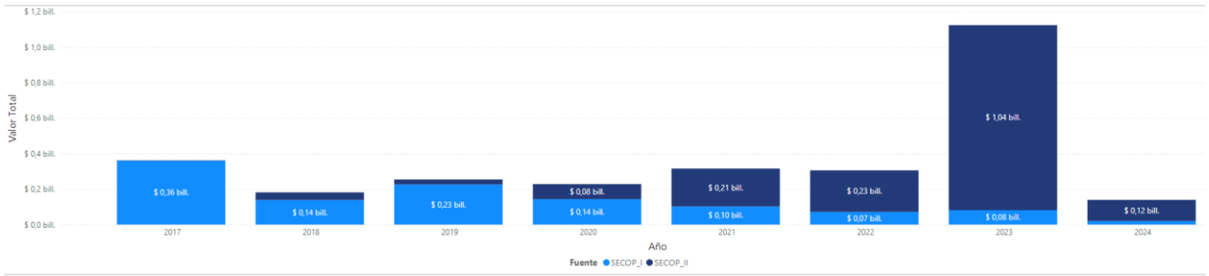
Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida dentro del PAA con el objeto contractual del presente proceso (código: 77101600 – PLANEACIÓN AMBIENTAL), la información encontrada desde el año 2017 y hasta lo corrido del 2024 (a fecha de consulta: 30/09/2024), se han realizado contratos por los siguientes valores:



Mes	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
enero	$ 3.063.639.888	$ 59.848.053.107	$ 28.651.471.391	$ 8.037.273.418	$ 6.221.990.307	$ 40.746.941.073	$ 17.507.814.045	$ 4.837.277.738
febrero	$ 15.601.515.132	$ 10.167.913.751	$ 12.719.144.352	$ 10.618.187.582	$ 24.559.694.640	$ 10.703.942.587	$ 529.035.095.105	$ 9.956.053.296
marzo	$ 13.690.787.294	$ 338.601.247	$ 17.797.464.183	$ 8.188.641.521	$ 22.299.729.239	$ 3.187.170.695	$ 27.962.388.414	$ 24.918.901.694
abril	$ 9.288.102.146	$ 2.408.133.669	$ 32.794.614.271	$ 9.262.144.885	$ 14.696.595.643	$ 1.786.757.775	$ 35.584.976.262	$ 19.260.678.548
mayo	$ 33.630.899.459	$ 7.501.294.480	$ 15.538.866.093	$ 14.497.350.794	$ 16.215.859.189	$ 12.851.769.326	$ 59.861.931.141	$ 5.146.785.474
junio	$ 17.533.359.788	$ 6.445.096.453	$ 72.082.590.902	$ 7.218.672.591	$ 25.510.648.439	$ 26.375.026.565	$ 136.629.659.327	$ 8.426.935.207
julio	$ 17.086.306.375	$ 13.139.370.610	$ 10.820.521.507	$ 18.078.106.600	$ 27.416.369.757	$ 22.318.188.467	$ 15.798.602.766	$ 14.094.356.203
agosto	$ 15.579.321.457	$ 13.989.167.505	$ 4.300.098.232	$ 13.865.815.528	$ 12.512.296.501	$ 30.367.324.330	$ 128.618.105.723	$ 31.683.094.673
septiembre	$ 27.268.577.806	$ 14.746.706.054	$ 14.847.954.228	$ 15.424.164.764	$ 29.356.812.522	$ 35.556.183.577	$ 31.454.498.341	$ 21.089.437.549
octubre	$ 15.496.286.417	$ 12.588.503.423	$ 5.791.135.112	$ 19.029.428.388	$ 22.116.371.357	$ 25.683.540.820	$ 11.698.545.468	
noviembre	$ 128.021.221.730	$ 20.325.229.900	$ 25.972.406.622	$ 28.154.905.053	$ 79.300.052.584	$ 20.326.519.987	$ 106.521.594.008	
diciembre	$ 66.159.992.584	$ 20.287.105.540	$ 13.037.251.370	$ 75.979.592.967	$ 35.778.844.671	$ 75.957.471.914	$ 23.659.773.228	

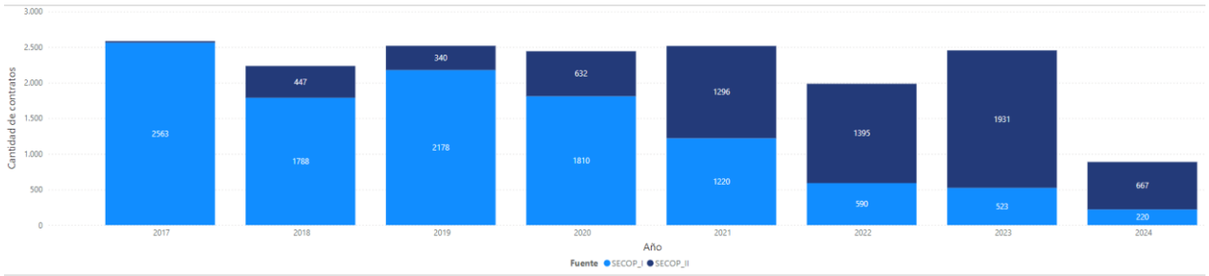
En síntesis, se han realizado contratos con objetos similares entre el 2017 y hasta lo corrido del presente año, por un valor de $ 2.912.505.594.346, donde en la tabla anterior se puede observar su discriminación por año y por meses.

Adicionalmente, en la siguiente tabla, se podrá observar, los recursos invertidos que se han realizado dentro de las 2 plataformas descritas (SECOP I y SECO II):



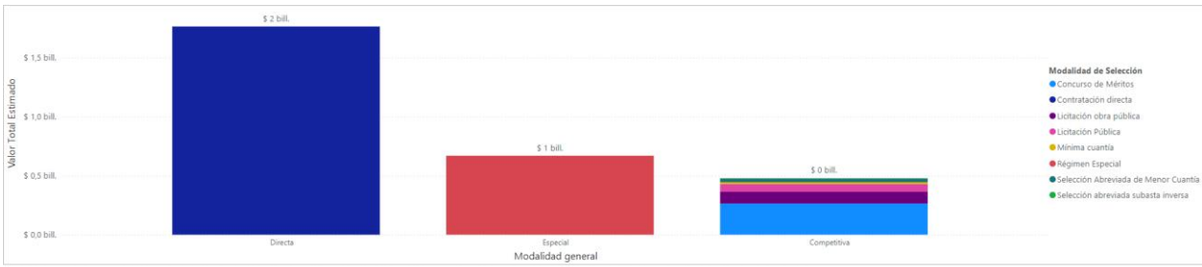
Año	SECOP_I	SECOP_II
2017	$ 360.360.920.568	$ 2.059.089.508
2018	$ 138.655.638.707	$ 43.129.537.032
2019	$ 226.239.539.124	$ 28.113.979.139
2020	$ 143.793.588.840	$ 84.560.695.251
2021	$ 102.118.536.114	$ 213.866.728.735
2022	$ 71.435.893.519	$ 234.424.943.597
2023	$ 81.572.990.876	$ 1.042.759.992.952
2024	$ 19.931.894.634	$ 119.481.625.750

En este mismo lapso, se realizaron alrededor de 17.621 contratos con 9.337 proveedores, relacionados con el código en mención de la siguiente manera:



Año	SECOP_I	SECOP_II
2017	2563	21
2018	1788	447
2019	2178	340
2020	1810	632
2021	1220	1296
2022	590	1395
2023	523	1931
2024	220	667

Por otra parte, y según la información determinada por SECOP I y SECOP II, se puede caracterizar por modalidades de contratación, donde la modalidad más frecuente es Contratación Directa:



Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Licitación obra pública	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Directa		$ 1.764.078.971.860						
Especial						$ 669.493.058.917		
Competitiva	$ 264.087.231.120		$ 99.935.729.135	$ 65.314.726.222	$ 15.801.701.565		$ 30.299.018.365	$ 3.495.157.162

Por otra parte, la herramienta también indica, que los proveedores de estos servicios con mayor participación, tanto en recursos asignados como el número de contratos que han realizado con el estado, son los siguientes:

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT	$ 492.685.537.489	1
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	$ 122.505.239.785	4
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	$ 95.194.417.829	3
MASBOSQUES	$ 77.961.629.231	81
MUNICIPIO DE RIONEGRO	$ 40.401.402.689	46
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO (OFICIAL)	$ 32.401.633.188	6
UNIVERSIDAD DEL VALLE	$ 31.326.958.255	29
CORPORACION MASBOSQUES	$ 30.911.995.322	158
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA	$ 27.157.147.969	5
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	$ 24.104.072.920	35
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS - PNUD	$ 20.041.713.567	1
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP-EPM	$ 20.000.000.000	1
GUARIN VECINO NICOLAS	$ 19.583.349.265	1
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	$ 16.628.858.251	4
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS PROVEEDOR	$ 14.784.994.867	9
UNIVERSIDAD CES	$ 14.599.536.138	5
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$ 13.662.064.209	22
CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES MASBOSQUES	$ 13.503.459.725	15
MUNICIPIO DE SUESCA	$ 13.279.544.800	1
ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI S.A.S.	$ 12.373.505.390	1
LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A. E.S.P.	$ 11.039.865.129	1
RIA SA	$ 10.737.362.426	3
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	$ 10.321.424.781	11
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	$ 10.024.500.000	3
CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLÍVAR	$ 10.017.437.806	1
CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S. - CONCRETIZAA S.A.S.	$ 10.000.002.748	1
MUNICIPIO DE VILLAPINZON	$ 9.905.143.549	4
FUNDACION ALIANZA BIOCUENCA	$ 9.717.822.845	6
FIDUCOLDEX, FONTUR Y PATRIMONIO NATURAL	$ 9.337.585.238	2
UNION TEMPORAL RIO CESAR	$ 9.290.639.012	1
INVEMAR	$ 9.049.176.141	7
CONSORCIO AGUAS DEL PLAN 2021	$ 9.027.167.728	1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	$ 8.949.318.631	17
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A.E.S.P.	$ 8.626.670.593	1
PRECOODES	$ 8.566.030.513	1
MUNICIPIO DE TOCA	$ 8.426.669.205	4
CONSORCIO SILVOPASTORIL SAN JORGE	$ 8.377.607.705	1
CONSORCIO SILVOPASTORIL 2021	$ 8.355.022.761	1
UT ARACATACA BIODIVERSA	$ 7.929.424.078	1
WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY -WCS	$ 7.836.163.300	1

Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las bases de datos del Registro Único Empresarial -RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado relacionados con Rehabilitación Ecológica

No	PROVEEDOR	NIT
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	800144081
2	EMECON S.A.S.	800125980
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	800140959
4	CORA S.A.S.	800141509
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	800143273
6	SOFORESTA S.A.S.	800143610
7	AZUL URBANO LIMITADA	800146310
8	LLANOPOZOS S A	800147021
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	800174121
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	800254539
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	804003249
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	804006097
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	811015828
14	GRUPO S. Y. C. S.A.S	811031728
15	O R INGENIERIA S A S	830060337
16	ARCE INGENIERIA DEL EJE S.A.S.	900627986
17	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	900462686
18	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	800198324
19	GRUCON S.A.S.	800203342
20	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	800209530
21	O & P INGENIERIA S A S	800210073
22	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	800215694
23	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	800229583
24	ALUNAS S.A.S.	802018747
25	COINOBRAS S.A.S.	804000152
26	M.R. INGENIEROS S.A.S.	804004100
27	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	805003727
28	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800003675
29	ODENSA S.A.S.	800037989
30	COELCI S.A.S.	800092661
31	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	800119214

Con relación al personal, se tomaron los valores de la resolución 10 44 de 2013 para determinar el valor de ingresos del personal, dichos valores, se indexaron al IPC desde 2014 y hasta 2024 y para la proyección de valores del personal para el año 2025, se tomó la proyección de la inflación del banco de la república. Con relación al transporte, se tomó los valores del presupuesto resultado del proceso de LP 04 de 2024. Por otra parte, tambien se tendrá en cuenta IVA, FM y AIU, que se aplicaran dependiendo del tipo de componentes que se tengan en cuenta para la completar el presupuesto.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado obras de recuperación hidráulica con presupuesto oficial similar al del proyecto pretendido, de tal modo que, se al verificar los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales y empresas del sector privado, sin embargo, son las entidades estatales los mayores demandantes de procesos de obra civil en adecuación hidráulica.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados y liquidados por la CAR publicados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del proceso que nos ocupa, a saber:

HISTÓRICO CAR

No	ENTIDAD	ESTADO	OBJETO	CUANTIA	SECOP
2	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 de 2009 959 DE 2009 LIQUIDADO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO SOBRE EL CAUCE DE RÍO NEGRO Y AFLUENTES EN SECTORES CRÍTICOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN	$ 3.541.846.384,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=09-1-48450&g
3	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_13_2009 988 DE 2009 LIQUIDADO	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE LA FASE II ENCAMINADAS A LA RECUPERACION AMBIENTAL DEL SISTEMA LAGUNAR DE FUQUENE, CUCUNUBA Y PALACIO	$ 1.146.783.224,27	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=09-1-48957&g

4	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 de 2010 311 DE 2010 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRÁULICO EN SECTORES CRÍTICOS POR INUNDACIÓN EN LA JURISDICCIÓN CAR.	$ 2.177.221.355,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=10-1-57474&g
5	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 17 de 2010 662 de 2010 LIQUIDADO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO DEL RIO GUATANFUR EN EL MUNICIPIO DE MANTA, RIO SUMAPAZ EN EL MUNICIPIO DE NILO, RIO CALANDAIMA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, QUEBRADA SAN JUANA EN EL MUNICIPIO DE VIOTA	$ 4.993.186.527,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=10-1-59988&g
6	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No 10 DE 2011 601 de 2011 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO EN SECTORES CRÍTICOS DE FUENTES HÍDRICOS SUPERFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE: AGUA DE DIOS, ANAPOIMA, APULO, EL COLEGIO, SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, SOACHA, SUBACHOQUE, VIOTÁ, MACHETÁ, JERUSALEM, VILLAGÓMEZ, NILO Y SILVANIA	$3,794,756,283	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-1-73293&g
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2011 673 DE 2011 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE LIMPIEZA Y REFORZAMIENTO DE JARILLONES EN LOS DIFERENTES CUERPOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA LAGUNA DE FÚQUENE EN EL SECTOR DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE – CUCUNUBÁ	$ 3.796.558.247,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-1-74264&g
8	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2011 682 de 2011 LIQUIDADO	REALIZAR OBRAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN FUENTES HÍDRICAS GRUPO 1: CUENCAS MEDIA Y ALTA DEL RÍO BOGOTÁ, GRUPO 2: MUNICIPIOS DE ZI´PAQUIRÁ Y SOPO, GRUPO 3: CUENCA BAJA RÍO BOGOTÁ Y RÍO SUMAPAZ; COPRRESPONDIENTE A SECTORES VULNERABLES	$ 3.365.428.186,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-1-74424&g
9	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_06_2014 1193 DE 2014 LIQUIDADO	CONTRATAR LAS OBRAS PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL CAUCE DEL RÍO FRIO, EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA JURISDICCIÓN CAR.	$ 1.681.970.603,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-123272&g
10	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_15_2014 1418 DE 2014 LIQUIDADO	EJECUTAR LAS OBRA DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO, ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y CONTROL DE SOCAVACIÓN EN FUENTES HÍDRICAS EN SECTORES PRIORIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA ¿ CAR	$ 1.990.826.045,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-129102&g
11	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_22_2014 1401 DE 2014 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN CAR	$2,721,640,008	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-129730&g
12	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_02_2015 1389 DE 2015 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRAULICA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN CAR. (Ubaté Fase I).	$ 11.984.598.656,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-136749&g
13	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_16_2015 1510 DE 2015 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA RIO NEGRO PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN CAR (SECTOR QUEBRADA NEGRA-UTICA)	$ 7.539.283.343,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-148856&g
14	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_18_2015 1507 DE 2015 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA RIO CHICÚ PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN CAR.	$ 4.373.925.539,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-150337&g
15	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_19_2015 1508 DE 2015 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HÍDRICA RÍO SUSAGUÁ PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN CAR (SECTOR COGUA-ZIPAQUIRÁ).	$ 3.352.848.991,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-150338&g
16	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_01_2016 950 DE 2016 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA RIO TEUSACA PERTENECIENTE A LA CUENCA DEL RIO BOGOTA DE LA JURISDICCIÓN CAR.	$ 3.671.682.168,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-156065&g

17	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_09_2016 1435 DE 2016 LIQUIDADO	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DEL RIO TEUSACA EN EL MUNICIPIO DE SOPO	$ 4.109.541.437,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-162058&g
18	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_28_2027 1352 DE 2018 LIQUIDADO	RECONFORMACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA DE LOS HUMEDALES LA FLORIDA, GUALÍ, LAGUNA LA HERRERA Y TIERRA BLANCA EN LA CUENCA MEDIA DE RIO BOGOTA (FASE I).	$ 3.144.018.992,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-182862&g
19	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_11_2020 1805 DE 2021 LIQUIDADO	RECONFORMACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA DE LA RESERVA HÍDRICA HUMEDAL EL YULO	$ 5,268,374,329	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-21-19973&g
20	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LUCITACIÓN PÚBLICA 1626 DE 2022 EN EJECUCIÓN	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESTAURACION DEL HUMEDAL LAGUNA LA HERRERA EN EL MARCO DE LA CUENCA DEL RIO BOGOTA JURISDICCION CAR DENOMINADA EJECUCION DE OBRAS PARA LA RECUPERACION DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE LA LAGUNA HERRERA FASE I	$29.908431.159	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3157028&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
21	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA 1625 DE 2022 EN EJECUCIÓN	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESTAURACION DEL HUMEDAL LAGUNA LA HERRERA EN EL MARCO DE LA CUENCA DEL RIO BOGOTA JURISDICCION CAR DENOMINADA EJECUCION DE OBRAS PARA LA RECUPERACION DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE LA LAGUNA HERRERA FASE I	$32.118.22.836	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3157027&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De lo anterior se colige que dentro de la CORPORACIÓN, se han adelantado procesos de selección cuyo objeto es similar al pretendido, in embargo, los montos de asignados a los diferentes proceso dependen del alcance de los servicios que se solicitaron en su momento para cumplir con el objeto contractual.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

N°	ENTIDAD	ESTADO	OBJETO	VALOR
1	CORMAGDALENA-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	0-0079-2013 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA TERMINAL FLUVIAL DE PASAJEROS YUMA EN BARRANCABERMEJA - SANTANDER	$ 3.780.097.802
2	CORMAGDALENA-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	0-0013-2011 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 2.038.711.611
3	CORMAGDALENA-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	0-0016-2010 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE ORILLAS EN EL SECTOR DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ACCESO PARA EMBARCACIONES EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL SECTOR DE PUERTO BOGOTÁ EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 1.539.321.315
4			CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES OCASIONADAS POR LAS	

	CVC- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	LICIT 020 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	CRECIENTES DE LA QUEBRADA EL PARAISO VERDE EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA - VALLE DEL CAUCA	$845'141.625
5	CORMACARENA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MACARENA	PS-GCT.2.7.013-489 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DIQUE RIO GUATIQUIA SECTOR SANTA HELENA, MARGEN DERECHA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	$1.497'218.553
6	CORPAMAG-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	128 DE 2012 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, QUE MITIGUEN DIFERENTES PROCESOS QUE GENERAN LA CONFIGURACIÓN DE UN PROBLEMA DE INUNDACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE EL RETEN Y SANTA ANA	$ 906'544.492
7	CORPAMAG-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	115 DE 2012 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS TRIBUTARIOS A LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA, MEDIANTE EL DRAGADO DEL CAÑO CLARIN EN LOS SECTORES CRÍTICOS COMPRENDIDOS ENTRE EL K2+100 AL K6+480 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	$ 1.440'000.000
8	CARDER-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA	SGAS-302-2012 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	CONSTRUIR OBRAS DE PROTECCIÓN PAR MITIGAR LAS INUNDACIONES OCASIONADAS POR LOS RIOS CAUCA Y RISARALDA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 3.550'738.847
9	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	4133.0.26.1.294-2013 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	EJECUTAR LAS OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DEL HUMEDAL LOS CISNES, LA PROTECCIÓN DE ORILLAS DEL HUMEDAL LA BABILLA, LA AMPLIACIÓN DE UN CANAL DE CONDUCCIÓN DE LA DERIVACIÓN O ACEQUIA QUE ATRAVIESA EL ZANJÓN DEL BURRO; LA CONSTRUCCIÓN DE ONCE (11) BOX COULVERT (PASES DE VÍA) EN LA COMUNA 22, RECONSTRUIR LA CUBIERTA DEL ECOPARQUE LAS GARZAS EN LA COMUNA 22 Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN SENDERO EN ADOQUÍN DE 2000 M DE LONGITUD POR 2 M DE ANCHO; DEL PROYECTO DENOMINADO ¿IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y RECREACIÓN EN LA COMUNA 22 DE SANTIAGO DE CALI¿, CON FICHA BP 22043203.	$1,328,215,099.00
10	I NSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	495-2014 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL BRAZO DEL HUMEDAL JUAN AMARILLO O TIBABUYES EN LA LOCALIDAD DE SUBA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO 411 DE 2014, SUSCRITO ENTRE EL IDIGER ¿ AHORA IDIGER- Y EL FDL DE SUBA	$1,224,946,243.00

De lo anterior se colige que en otras Entidades estatales se han adelantado objetos contractuales similares al proceso del presente proceso, pero en relación con el proceso de selección no solo se pueden encontrar en la modalidad de Licitación pública, también se pueden encontrar en la modalidad de contratación directa. En relación con los montos de asignados a los diferentes procesos dependen de la modalidad de selección como del alcance de los servicios que se solicitaron en su momento para cumplir con el objeto contractual.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR – CÁLCULO FINANCIERO

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios. Código UNSPSC 77101600- Planeación Ambiental, (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES), siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	800144081	SI RUP	SI
2	EMECON S.A.S.	800125980	SI RUP	SI
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	800140959	SI RUP	SI
4	CORA S.A.S.	800141509	SI RUP	SI
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	800143273	SI RUP	SI
6	SOFORESTA S.A.S.	800143610	SI RUP	SI
7	AZUL URBANO LIMITADA	800146310	SI RUP	SI
8	LLANOPOZOS S A	800147021	SI RUP	SI
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	800174121	SI RUP	SI
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	800254539	SI RUP	SI
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	804003249	SI RUP	SI
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	804006097	SI RUP	SI
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	811015828	SI RUP	SI
14	GRUPO S. Y. C. S.A.S	811031728	NO RUP	SI
15	O R INGENIERIA S A S	830060337	SI RUP	SI
16	ARCE INGENIERIA DEL EJE S.A.S.	900627986	NO RUP	SI
17	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	900462686	SI RUP	SI
18	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	800198324	SI RUP	NO
19	GRUCON S.A.S.	800203342	SI RUP	NO
20	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	800209530	SI RUP	NO
21	O & P INGENIERIA S A S	800210073	SI RUP	SI
22	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	800215694	SI RUP	SI
23	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	800229583	SI RUP	SI
24	ALUNAS S.A.S.	802018747	NO RUP	SI
25	COINOBRAS S.A.S.	804000152	SI RUP	NO
26	M.R. INGENIEROS S.A.S.	804004100	SI RUP	NO
27	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	805003727	SI RUP	SI
28	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800003675	SI RUP	NO
29	ODENSA S.A.S.	800037989	SI RUP	SI
30	COELCI S.A.S.	800092661	NO RUP	SI
31	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	800119214	SI RUP	NO

De la muestra anterior de (31) empresas para el análisis del sector, (27) cuentan con RUP.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el **60%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:

Índice de Liquidez

Con una muestra financiera final de 27 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Liquidez:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite

inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	292.036.825	232.304.848
2	EMECON S.A.S.	15.112.165.413	10.351.149.426
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	74.336.150.000	23.010.852.000
4	CORA S.A.S.	1.091.961.027	1.117.045.776
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	39.414.690.882	2.799.974.091
6	SOFORESTA S.A.S.	12.211.452.043	3.733.560.900
7	AZUL URBANO LIMITADA	8.017.692.187	444.677.339
8	LLANOPOZOS S A	5.779.813.694	3.787.030.763
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	1.576.919.821	59.315.203
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	4.220.409.785	1.844.946.200
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	28.264.946.902	16.019.580.781
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	2.922.048.000	740.456.000
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	4.464.618.305	804.679.616
14	O R INGENIERIA S A S	5.786.155.252	18.769.065
15	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	7.033.771.586	354.322.660
16	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	17.179.765.402	3.039.893.442
17	GRUCON S.A.S.	14.472.403.504	3.284.885.640
18	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	60.128.819.341	10.158.864.681
19	O & P INGENIERIA S A S	7.089.153.549	1.770.975.693
20	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	8.061.914.973	2.285.038.055
21	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	2.417.053.500	640.029.662
22	COINOBRAS S.A.S.	33.178.761.161	4.691.253.963
23	M.R. INGENIEROS S.A.S.	81.991.573.261	40.721.584.389
24	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	363.007.890	287.927.847
25	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	142.827.717.356	51.190.707.688
26	ODENSA S.A.S.	2.397.967.492	630.709.770
27	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	8.919.817.451	3.507.290.855

Para calcular el indicador de liquidez se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 1.95, siendo este el valor mínimo requerido para el **Índice de Liquidez.**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Con una muestra financiera final de 27 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Endeudamiento:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	1.905.374.440	232.304.848
2	EMECON S.A.S.	32.560.908.383	13.330.891.307
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	85.249.397.000	61.893.165.000
4	CORA S.A.S.	2.286.832.640	1.431.710.707
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	48.467.746.992	17.400.757.731
6	SOFORESTA S.A.S.	27.742.301.191	11.288.777.843
7	AZUL URBANO LIMITADA	8.372.491.859	6.106.962.734
8	LLANOPOZOS S A	8.008.723.559	4.666.598.698
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	1.676.213.679	682.408.278
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	5.820.229.847	1.851.177.485

11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	31.729.885.670	18.207.935.768
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	4.577.499.000	740.456.000
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	4.464.618.305	1.260.419.362
14	O R INGENIERIA S A S	8.118.397.633	3.383.683.898
15	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	7.301.771.715	1.622.322.660
16	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	27.644.494.607	10.305.363.350
17	GRUCON S.A.S.	14.993.414.722	5.643.633.622
18	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	64.851.136.875	26.752.466.089
19	O & P INGENIERIA S A S	16.320.087.391	8.810.690.598
20	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	9.063.304.344	4.807.272.485
21	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	2.417.053.500	1.100.479.698
22	COINOBRAS S.A.S.	44.821.326.611	23.114.550.233
23	M.R. INGENIEROS S.A.S.	95.904.921.981	66.421.280.519
24	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	1.818.494.098	399.834.615
25	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	172.692.874.128	134.461.437.070
26	ODENSA S.A.S.	2.517.904.856	828.954.659
27	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	11.425.064.329	3.558.641.655

Para calcular el indicador de endeudamiento se utilizó el método del rango intercuartílico, en el cual se determinó el indicador mediante la sumatoria del Q3 más una vez la desviación estándar, el cual es 69%, siendo este el mínimo requerido para **el Índice de Endeudamiento.**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Razón de Cobertura de Intereses:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	EMECON S.A.S.	632.796.654	27.439.820
2	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	2.618.447.000	2.661.048.000
3	CORA S.A.S.	605.920.260	55.092.208
4	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	17.356.088.050	1.377.601.410
5	SOFORESTA S.A.S.	4.380.488.759	775.315.429
6	AZUL URBANO LIMITADA	98.000.366	28.819.856
7	LLANOPOZOS S A	1.514.262.006	402.539.028
8	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	97.791.579	249.164
9	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	907.660.945	53.385.663
10	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	7.664.963.392	2.731.641.793
11	NEW GAS AND OIL S.A.S	236.952.000	2.339.000
12	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	459.220.023	62.607
13	O R INGENIERIA S A S	276.997.384	28.552.952
14	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	455.851.068	111.252.724
15	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	9.236.043.657	2.043.841.990
16	GRUCON S.A.S.	3.225.374.041	111.806.392
17	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	5.881.061.255	2.198.229.028
18	O & P INGENIERIA S A S	605.278.515	475.000.000
19	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	1.315.163.892	499.826.946
20	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	140.942.405	1.259
21	COINOBRAS S.A.S.	4.924.952.902	462.486
22	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	11.398.573.678	8.030.128.629

23	ODENSA S.A.S.	595.519.634	54.018.807
24	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	2.327.465.156	84.130.444

Para calcular el indicador de cobertura de intereses se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 2.68, siendo este el valor mínimo requerido para el **Índice de Razón de Cobertura de Intereses.**

Capital de Trabajo

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Con una muestra financiera final de 27 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de capital de trabajo:

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	292.036.825	232.304.848	59.731.977
2	EMECON S.A.S.	15.112.165.413	10.351.149.426	4.761.015.987
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	74.336.150.000	23.010.852.000	51.325.298.000
4	CORA S.A.S.	1.091.961.027	1.117.045.776	-25.084.749
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	39.414.690.882	2.799.974.091	36.614.716.791
6	SOFORESTA S.A.S.	12.211.452.043	3.733.560.900	8.477.891.143
7	AZUL URBANO LIMITADA	8.017.692.187	444.677.339	7.573.014.848
8	LLANOPOZOS S A	5.779.813.694	3.787.030.763	1.992.782.931
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	1.576.919.821	59.315.203	1.517.604.618
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	4.220.409.785	1.844.946.200	2.375.463.585
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	28.264.946.902	16.019.580.781	12.245.366.121
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	2.922.048.000	740.456.000	2.181.592.000
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	4.464.618.305	804.679.616	3.659.938.689
14	O R INGENIERIA S A S	5.786.155.252	18.769.065	5.767.386.187
15	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	7.033.771.586	354.322.660	6.679.448.926
16	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	17.179.765.402	3.039.893.442	14.139.871.960
17	GRUCON S.A.S.	14.472.403.504	3.284.885.640	11.187.517.864
18	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	60.128.819.341	10.158.864.681	49.969.954.660
19	O & P INGENIERIA S A S	7.089.153.549	1.770.975.693	5.318.177.856
20	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	8.061.914.973	2.285.038.055	5.776.876.918
21	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	2.417.053.500	640.029.662	1.777.023.838
22	COINOBRAS S.A.S.	33.178.761.161	4.691.253.963	28.487.507.198
23	M.R. INGENIEROS S.A.S.	81.991.573.261	40.721.584.389	41.269.988.872
24	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	363.007.890	287.927.847	75.080.043
25	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	142.827.717.356	51.190.707.688	91.637.009.668
26	ODENSA S.A.S.	2.397.967.492	630.709.770	1.767.257.722

27	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	8.919.817.451	3.507.290.855	5.412.526.596

Para calcular el indicador de capital de trabajo, se fijó el índice que corresponde al 10% del presupuesto oficial, siendo este el valor mínimo requerido de capital de trabajo respecto del presupuesto oficial

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Con una muestra financiera final de 27 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del Patrimonio:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	1.673.069.592	16.728.335
2	EMECON S.A.S.	19.230.017.076	632.796.654
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	23.356.232.000	2.618.447.000
4	CORA S.A.S.	855.121.933	605.920.260
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	31.066.989.261	17.356.088.050
6	SOFORESTA S.A.S.	16.453.523.348	4.380.488.759
7	AZUL URBANO LIMITADA	2.265.529.125	98.000.366
8	LLANOPOZOS S A	3.342.124.861	1.514.262.006
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	993.805.401	97.791.579
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	3.969.052.362	907.660.945
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	13.521.949.902	7.664.963.392
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	3.837.043.000	236.952.000
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	3.204.198.943	459.220.023
14	O R INGENIERIA S A S	4.734.713.735	276.997.384
15	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	5.679.449.055	455.851.068
16	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	17.339.131.257	9.236.043.657
17	GRUCON S.A.S.	9.349.781.100	3.225.374.041
18	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	38.098.670.786	5.881.061.255
19	O & P INGENIERIA S A S	7.509.396.793	605.278.515
20	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	4.256.031.859	1.315.163.892
21	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	1.316.573.802	140.942.405
22	COINOBRAS S.A.S.	21.706.776.378	4.924.952.902

23	M.R. INGENIEROS S.A.S.	29.483.641.462	16.248.006.157
24	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	1.418.659.483	27.535.225
25	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	38.231.437.058	11.398.573.678
26	ODENSA S.A.S.	828.954.659	595.519.634
27	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	7.866.422.674	2.327.465.156

Para calcular el indicador de rentabilidad de patrimonio se utilizó el método del rango intercuartílico, en el cual se determinó el indicador mediante la resta del promedio menos una vez la desviación estándar, el cual es 5%, siendo este el mínimo requerido para **Índice de Rentabilidad del Patrimonio.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Con una muestra financiera final de 27 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del Activos:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	1.905.374.440	16.728.335
2	EMECON S.A.S.	32.560.908.383	632.796.654
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	85.249.397.000	2.618.447.000
4	CORA S.A.S.	2.286.832.640	605.920.260
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	48.467.746.992	17.356.088.050
6	SOFORESTA S.A.S.	27.742.301.191	4.380.488.759
7	AZUL URBANO LIMITADA	8.372.491.859	98.000.366
8	LLANOPOZOS S A	8.008.723.559	1.514.262.006
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	1.676.213.679	97.791.579
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	5.820.229.847	907.660.945
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	31.729.885.670	7.664.963.392
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	4.577.499.000	236.952.000
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	4.464.618.305	459.220.023
14	O R INGENIERIA S A S	8.118.397.633	276.997.384
15	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	7.301.771.715	455.851.068
16	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	27.644.494.607	9.236.043.657
17	GRUCON S.A.S.	14.993.414.722	3.225.374.041
18	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	64.851.136.875	5.881.061.255

19	O & P INGENIERIA S A S	16.320.087.391	605.278.515
20	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	9.063.304.344	1.315.163.892
21	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	2.417.053.500	140.942.405
22	COINOBRAS S.A.S.	44.821.326.611	4.924.952.902
23	M.R. INGENIEROS S.A.S.	95.904.921.981	16.248.006.157
24	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	1.818.494.098	27.535.225
25	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	172.692.874.128	11.398.573.678
26	ODENSA S.A.S.	2.517.904.856	595.519.634
27	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	11.425.064.329	2.327.465.156

Para calcular el indicador de rentabilidad de activo se utilizó el método del rango intercuartílico, en el cual se determinó el indicador mediante la resta de la mediana menos una vez la desviación estándar, el cual es 3%, siendo este el mínimo requerido para **Índice de Rentabilidad del Activo**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.95
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 69%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 2.68
Capital de Trabajo	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual al 10% del presupuesto oficial
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 3%

EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES - DNR

Proyección	Revisión
Firma:	Firma:
Nombre Completo: **LINA MAHECHA BERNAL**	Nombre Completo: **CARLOS RAMIREZ CRUZ**
Cargo: **CONTRATISTA**	Cargo: **CONTRATISTA**
Dependencia: **DRN**	Dependencia: **DRN**